



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“2021 – Año del 50° Aniversario del hito fundacional de la Universidad Nacional de La Rioja”

LA RIOJA, 03 de marzo de 2021.

VISTO: El expediente N° 00-00332/21, del registro de esta Casa de Altos Estudios y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el visto de la presente el Secretario de Asuntos Académicos, Lic. Molina Miguel, solicita se declare de interés institucional al “Quincuagésimo Aniversario del Hito fundacional de la UNLaR” el día 17 de septiembre de 2021.

Que, es intención de esta universidad poner en valor y dar a conocer los acontecimientos fundacionales de la Universidad Nacional de la Rioja, como un hito significativo en la historia y desarrollo de nuestra Provincia.

Que, hasta el año 1971 las personas que querían acceder a estudios universitarios debían trasladarse a otras provincias, reduciendo la posibilidad de acceso a numerosos riojanos/as a formarse en relación a su proyecto de vida, muchos de ellos no regresaban a La Rioja una vez concluidos sus estudios.

Que, en el año 1959 se constituyó el “Movimiento Pro-Universidad de La Rioja”, presidido por el Dr. Enrique Vera Barros, miembro de la Academia Nacional de Medicina.

Que, en agosto de 1971, surgió un nuevo movimiento: “Queremos Universidad Riojana”, identificado como Q.U.R. Este movimiento estuvo conducido por el Lic. Oscar Quiroga Galíndez, en ese entonces Rector del Colegio Secundario Pío XII.

Que, ese movimiento ampliado, ya integrado por estudiantes de numerosas escuelas secundarias; generó el día 17 de Septiembre de 1971, un acto multitudinario en la plaza 25 de Mayo. En dicho acto, estuvo presente el entonces Gobernador, Juan Antonio Bilmezis y el Ministro de Educación de la Nación Gustavo Malek; oportunidad en que el Q.U.R, representado por Oscar Quiroga Galíndez, solicitó la creación de una casa de altos estudios en la provincia; oportunidad en que el Ministro de Educación se comprometió públicamente a viabilizar la creación de la Universidad de La Rioja.

Que, ese 17 de Septiembre de 1971 el movimiento Q.U.R, se reconvirtió a T.U.R (Tenemos Universidad Riojana), para acompañar el proyecto de creación y desarrollo de la misma.

RESOLUCIÓN N°1080



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“2021 – Año del 50° Aniversario del hito fundacional de la Universidad Nacional de La Rioja”

LA RIOJA, 03 de marzo de 2021.

Que, la Universidad Provincial de La Rioja, fue creada por la Ley Provincial N° 3.392 en el año 1972. Iniciando a sus actividades Académicas en el año 1973.

Que, sobre su antecedente, se crea La Universidad Nacional de La Rioja por Ley Nacional N° 24.299 en el año 1993.

Que, la respectiva formalización y suscripción del Convenio de Transferencia de la ex Universidad Provincial a la jurisdicción de la Nación Argentina, se desarrolló el día 18 de febrero del año 1994. La “Ciudad Universitaria de la Ciencia y de la Técnica”, nombre que posee el edificio donde actualmente se encuentra ubicada nuestra Universidad, fue inaugurada el día 11 de Diciembre del año 1998.

Que, se resulta necesario destacar la importancia de estos acontecimientos en la historia de las universidades Públicas de nuestro país y particularmente de nuestra Región. .

Que, por todo lo antes expuesto este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria llevada a cabo el 03 de marzo de 2020 resolvió hacer lugar a lo peticionado.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes “Visto y Considerado”

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTUCIONAL al Quincuagésimo Aniversario del Hito fundacional de la Universidad de La Rioja, el día 17 de Septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°1080

Biol.Tania Gisel Rogel
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior